

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES
105ª REUNIÓN DEL CONSEJO
DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PERÚ

Muchas gracias señor Presidente,

Permítame ante todo felicitar, por su intermedio, a los distinguidos miembros de la Mesa que han sido elegidos para acompañarlo en la dirección de los importantes trabajos de esta centésima quinta reunión del Consejo de la OIM. Cuenta usted con el apoyo decidido y entusiasta de la Delegación del Perú.

Quisiera también dar la bienvenida al nuevo miembro, Estado Independiente de Samoa, y a los 14 observadores de la Organización, cuya incorporación refleja la importancia que la comunidad internacional le otorga a la OIM como organización líder y principal foro de debate sobre materia migratoria.

El Perú, por cierto, se suma a la declaración pronunciada por la distinguida Representante Permanente de Chile, en nombre del GRULAC.

Señor Presidente,

Agradecemos al Director General, Embajador Swing, por su valioso informe, en el que se analizan las tendencias de la migración internacional. Coincidimos con el DG en que el manejo de la creciente diversidad social, étnica, religiosa y cultural de las naciones se debe realizar de tal manera que promueva la tolerancia, cohesión e integración social, permitiendo a los migrantes, como a las diásporas, contribuir al desarrollo de las sociedades de origen y de destino, así como a su propio desarrollo humano.

Asimismo, compartimos su preocupación sobre la necesidad de cambiar la actual narrativa sobre la migración, con miras a lograr un discurso balanceado que refleje la realidad actual de la movilidad humana y, por tanto, las contribuciones e impactos positivos que ésta conlleva.

Como bien señaló el DG, éste ha sido un año de trascendentales cambios en la gobernanza y administración de la Organización, que la han fortalecido y le permitirán hacer frente a los futuros desafíos con miras a lograr una movilidad digna, ordenada, segura y humana. Estos cambios también refieren de una reflexión sobre la labor sustantiva de la Organización a la luz de la creciente importancia que ha venido adquiriendo la temática migratoria en el orden del día mundial. Por ello, celebramos que se haya iniciado un proceso de consultas sobre las relaciones entre la OIM y las Naciones Unidas y sobre la estrategia de la OIM, y alentamos a que éstas continúen.

Señor Presidente,

Expresamos nuestro reconocimiento a la importante labor de asistencia humanitaria desplegada por la OIM en respuesta oportuna y eficiente a situaciones de emergencia, así como a las valiosas medidas que viene tomando en la lucha contra el virus del ébola.

También valoramos el seguimiento que la Organización le viene dando a las recomendaciones del Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Migración y Desarrollo y sus esfuerzos para garantizar que el tema de la migración esté debidamente incluido en la Agenda de desarrollo post-2015.

Señor Presidente,

La política del Perú en materia migratoria coincide con los principios y objetivos plasmados en la constitución de la OIM, y el fenómeno migratorio internacional y la protección de las comunidades peruanas en el exterior son aspectos prioritarios de la política exterior peruana. Nuestra posición se centra en la protección y respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, independientemente de la situación migratoria en que se encuentren, y en la promoción de los aspectos positivos de la migración vinculados al desarrollo. Estos principios son promovidos por nuestro país en las diversas reuniones, foros y espacios de diálogo a nivel regional e internacional en materia migratoria.

Prueba de ello es que en octubre último, acogimos la XIV Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM), en la cual se reconoció a la inclusión social de los migrantes como uno de los principales pilares del proceso de integración regional y como referente para los futuros trabajos de la CSM en materia de derechos humanos, desarrollo humano de las migraciones y gobernanza migratoria.

Quisiéramos agradecer de manera muy especial la presencia del Director General, y de su equipo, en este tan importante proceso consultivo regional, y su ofrecimiento de continuar apoyando a la CSM en el establecimiento de políticas públicas eficaces en el ámbito de la migración internacional, la promoción de la libre circulación de las personas, así como en la consolidación de la ciudadanía sudamericana, con una perspectiva de inclusión de las personas migrantes.

A nivel interno, hemos adoptado medidas para facilitar el retorno de migrantes al Perú. Me refiero en particular a la aplicación de la Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado, promulgada en 2013. Asimismo, a principios de 2014 se aprobó el Plan de Trabajo de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) que tiene por objeto definir una política de Estado integral y coherente en materia de gestión migratoria. El Perú agradece la cooperación y apoyo técnico de la OIM en la ejecución del referido Plan de Trabajo.

Señor Presidente,

No quisiera concluir esta intervención sin antes dejar expresa constancia del reconocimiento y agradecimiento del Perú al Embajador William Lacy Swing, Director General de la OIM, y a la Embajadora Laura Thompson, Directora General Adjunta; así como a todos los funcionarios de la OIM, por su esforzada labor y su compromiso infatigable con el bienestar y el respeto a los derechos de los migrantes.

Muchas gracias.